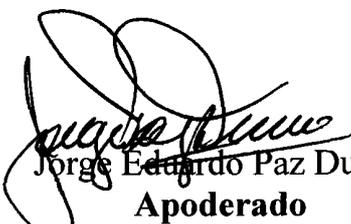


AUTORIZACIÓN

Jorge Eduardo Paz Durini, en mi calidad de Primer Director de la compañía PH Representaciones Ci. Ltda., y por tanto Representante Legal de la compañía INTERTECHMA TECNOLOGIA LTDA. con RUC numero 1792144884001 (en lo posterior denominada como la "Compañía"), por medio de la presente autorizo a: PATRICIO HIDALGO ÑACATO, con cédula de identidad 170807145-9, para que acuda ante la Superintendencia de Compañías, y actúe a nombre de mi representada y pueda realizar todos los trámites necesarios para:

1. Actualización de la información general de la Compañía, y;
2. Solicitud y obtención de la clave de usuario de la Compañía.


Jorge Eduardo Paz Durini
Apoderado

INTERTECHMA TECNOLOGIA LTDA.





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

NOTARIA PRIMERA DE QUITO: RECONOCIMIENTO DE FIRMAS:

DILIGENCIA NUMERO.- D06114- En la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy tres de julio de 2013, ante mí, doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO**, comparece: el señor Jorge Eduardo Paz Durini, en calidad de Primer Director Ejecutivo de la compañía PH Representaciones Cia. Ltda., quien a su vez es Apoderado y por lo tanto Representante Legal de la compañía INTERTECHMA TECNOLOGIA LTDA. ., con Registro Único de Contribuyentes número 1792144884001.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en Quito, mayor de edad, legalmente capaz; y advertido que fue de la obligación que tiene de decir la verdad y de la gravedad de las penas del perjurio, con juramento procede a reconocer como suya propia la firma y rúbrica, puesta en el documento de autorización para la actualización de datos y obtención de clave en la Superintendencia de Compañías y , que antecede, el compareciente declara que su firma es ilegible, ya que es la única que utiliza en todos sus actos públicos así como privados. Extiendo la presente diligencia al amparo de lo dispuesto en el Artículo dieciocho de la Ley Notarial. Leída que le fue la presente diligencia a el compareciente, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe, se archiva una fotocopia en el Libro de Diligencias de esta Notaria.



AC/


Jorge Eduardo Paz Durini c.c. 170494398-2

